

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 19 de noviembre de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/226/2025

CNDH emite Recomendación a la SSPC por tortura cometida por la entonces PF

Se acreditaron los hechos de tortura a partir de dos dictámenes basados en el Protocolo de Estambul realizados previamente a la presentación de la queja

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 197VG/2025 a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), recomendándola a la inmediata reparación integral del daño a una persona víctima de tortura, acto realizado por elementos de la entonces Policía Federal (PF) en 2007.

El 24 de marzo de 2025, esta Comisión Nacional recibió escrito de queja en que se indica que el 3 de julio de 2007, personal de la Policía Federal detuvo a la víctima y le propinó agresiones que atentaron contra su integridad física y psicológica. La persona quejosa agregó que tenía conocimiento de que se emitieron dos dictámenes basados en el Protocolo de Estambul, realizados previa solicitud de autoridad jurisdiccional y autorizados por el Consejo de la Judicatura Federal.

Durante la integración del expediente se consiguieron copias certificadas de dichos estudios, con lo cual se acreditó que los detalles en la narrativa de la víctima, de haber sido sujeta a agresiones físicas y mentales, coincidían plenamente con las certificaciones obtenidas. Las violaciones graves a los derechos humanos fueron cometidas por personal de la extinta Policía Federal, cuya responsabilidad institucional recae en la actual Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Por estos hechos, se recomendó a la SSPC brindar a la víctima, previo consentimiento, la atención médica, psicológica y/o psiquiátrica que requiera como consecuencia de las acciones u omisiones que dieron origen a la resolución descrita en este comunicado.

La Recomendación 197VG/2025 ya fue debidamente notificada a su destinatario y puede consultarse en www.cndh.org.mx.

¡Defendemos al Pueblo!
